V

RESOLUCION Nº 60/62.- Exp. Nº 3763/62 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962.-

Considerando:

Que el Cuerpo de Peritos Contadores cuenta con siete miembros titulares.-

Que, siendo ello así, y teniendo en cuenta la circunstancia de que sólo existe una vacante, su reemplazo / debe disponerse -art. 143, inc. b) del Reglamento para la Justicia Nacional- distribuyendo la labor entre los restantes peritos por / períodos breves a fin de evitar un recargo excesivo de tareas.-

Que, en consecuencia, y teniendo en cuenta asimismo lo dispuesto en la acordada de 28 de mayo ppdo., no corresponde acceder a lo solicitado.-

Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

ES COPIA

Exp. Nº 3917/62 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 13 de noviembre de 1962.-

Solicítese del señor Juez Federal oficiante informe si el traslado de los vehículos que se gestiona deriva de una necesidad del trámite en el procedimiento en la causa criminal o si responde a petición de los propietarios damnificados.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.

Exp. Nº 3918/62 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 13 de noviembre de 1962.-

Agréguese sin acumular al expediente 3.917/62 y resérvese hasta tanto se eleve el informe alli dispuesto en la fecha.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

Exp. Nº 3921/62 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 13 de noviembre de 1962.-

Pídase informe, con carácter urgente, a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

ES COPIA

(FRANQUEO POSTAL - MESA DE ENTRADAS)

//nos Aires, 6 de noviembre de 1962.-

En atención a lo expuesto, y sin perjuicio de lo que se decida en definitiva respecto del sistema establecido por la resolu-// ción de 19 de septiembre ppdo., solicítese del Señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación la provisión de estampillas de uso oficial a fin de atender las / expediciones por correo de Mesa de Entradas del Tribunal.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

Exp. Ref. Nº 1.679/62 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 13 de noviembre de 1962.-

Téngase presente y reitérese de la Secretaría de Estado de Hacienda el pedido de preferente atención formulado conforme a la providencia de 25 de septiembre último en el Expediente de / Superintendencia Nº 3.827/62.- Acompáñese copia del "memorandum" precedente.-

Hágase saber, en igual forma, a la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal.- BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO.-

ES COPIA